

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CI-08 2011	Página 1 de 6	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Marzo 22 de 2011 Hora: 2:00 p.m.	

LUGAR Sala de Juntas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – Universidad Distrital Francisco José de Caldas
--

PARTICIPANTES:

José Nelson Pérez Castillo	Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
Arabella Sierra García	Asistente de Dirección del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
Rafael Peña Suesca	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería
Germán Arturo López Martínez	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad Tecnológica
William Andrés Castro López	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Medio Ambientes y Recursos Naturales
Lyda Mojica Ríos	Coordinadora de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación
Carlos Araque Osorio	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Artes - ASAB

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista, verificación de Quórum y aprobación del orden del día.
2. Definición de fechas y términos para la convocatoria de Semilleros de Investigación en CIDC
3. Evaluación de solicitudes presentadas en el marco de las convocatorias internas 04 y 05 del 2011
4. **Casos Especiales y Generales.**
5. Casos publicación resultado de investigación
6. Casos evaluación de periodo de prueba para docentes recientemente vinculados a la Universidad.
7. Propuesta de aumento para el Pago de Evaluadores. (Ver documento anexo).
8. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE TEMAS A TRATAR:

1. LLAMADO A LISTA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se procede a realizar el correspondiente llamado a lista y se verifica que existe el quórum respectivo quienes deciden que debido a que en reuniones del comité anteriores no se ha llegado a tratar el tema de proposiciones y varios y hay pendiente varios casos por exponer, deciden cambiar el numeral 4. Casos Especiales y Generales, por el numeral No. 8 de Propositiones y varios y continuar con el orden del día.

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS</p>	ACTA: CI-08 2011	Página 2 de 6	 <p>Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico</p>
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Marzo 22 de 2011 Hora: 2:00 p.m.	

2. DEFINICIÓN DE FECHAS Y TÉRMINOS PARA LA CONVOCATORIA DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN EN CIDC

Decisión: El comité por unanimidad decide aprobar la convocatoria de semilleros y proceder a su comunicación y publicación.

3. EVALUACION DE SOLICITUDES PRESENTADAS EN EL MARCO DE LAS CONVOCATORIAS INTERNAS 04 Y 05 DEL 2011

En razón a la Circular No. 01 de la Red UDNET en donde se informó acerca del mantenimiento de la red durante los días sábado y domingo 19 y 20 de marzo de 2011 y que por lo tanto no se pudo realizar durante estos días inscripción en las convocatorias de movilidad 04 y 05, el Comité por unanimidad decide ampliar el plazo de inscripción hasta el día jueves 24 de marzo a la 6:00 p.m.

Por lo anterior la fecha de publicación de resultados de estas evaluaciones se traslada para el 30 de marzo de 2011 en las horas de la mañana.

Así mismo el comité decide reunirse el próximo viernes 25 de marzo a las 2:00 p.m. para proceder a la evaluación de las convocatorias en mención.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

El profesor Germán López, miembro del comité del CIDC trae a consideración, las siguientes proposiciones:

4.1 La estudiante GINNA ELOISA LARGO ORDEÑEZ indica que a la fecha de inscripción en la convocatoria No. 4 solicitó el aval del Consejo de Facultad, del cual anexa copia del radicado, el cual no le ha sido entregado aún y como este es un requisito para tener en cuenta en el momento de la evaluación, solicita se tenga en cuenta el radicado como documento soporte hasta tanto el consejo de facultad le entregue el aval.

Respuesta: El comité decide que es necesario que la estudiante cargue en el aplicativo de inscripción a la convocatoria No. 4 el aval solicitado en los requisitos para lo cual tiene hasta el día jueves 24 de marzo, en razón a que este comité decidió ampliar el plazo de inscripción hasta esta fecha.

4.2 La inscripción a los diplomados se publicó el viernes 18 de marzo pero a la fecha no se ha podido ingresar al sistema y además quisiera que se le informara que para los 40 cupos disponibles, como se realizaría la asignación de los mismos.

Respuesta: El funcionario Oscar Ángel procede a revisar el aplicativo en razón a que indica que este está funcionando

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CI-08 2011	Página 3 de 6	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Marzo 22 de 2011 Hora: 2:00 p.m.	

En cuanto a la escogencia de los 40 cupos está se hará teniendo en cuenta una distribución equitativa de 8 cupos por facultad.

Los profesores deberán presentar una propuesta de difusión a nivel de lo que se logre hacer la cual será tomada en cuenta como criterio de evaluación al momento de determinar las 40 personas y las personas favorecidas deberán hacer la difusión de la propuesta los primeros días de regreso de vacaciones

Se escogerán los 8 primeros inscritos que cumplan con los requisitos descritos dentro de la convocatoria, para lo cual se debe realizar el ajuste en el aplicativo.

4.3 El profesor Germán López indica que tiene el caso de 4 docentes que presentaron su proyecto de investigación para evaluación del año de prueba desde febrero del 2010 y a la fecha no han recibido ninguna respuesta.

También la profesora Lyda Mojica indica que para el caso específico de la Facultad de Ciencias y Educación varios docentes no han recibido respuesta del CIDC respecto al resultado del proceso de evaluación de sus proyectos de investigación en el marco de su año de prueba.

Respuesta: El funcionario Edward Bejarano del CIDC indica que anteriormente cuando los docentes eran vinculados a la universidad, existían las convocatorias por medio de las cuales los docentes radicaban sus propuestas de investigación las cuales dependiendo de la evaluación tanto interna como externa llegaban a la convocatoria y se evaluaban para su posterior aprobación e institucionalización. En el año 2010 los docentes entregaban las propuestas de investigación las cuales se tenían en cuenta solamente para el año de prueba. Entonces estos documentos son entregados a unos pares evaluadores internos quienes realizan su respectiva evaluación y bajo unos criterios establecidos en un acta de comité se hace la evaluación del periodo de prueba de ellos. En este momento se les está indicando a los docentes que se están vinculando a la universidad que deben presentar las propuestas bajo los términos de referencia de las convocatorias que tiene el CIDC; de otra parte es de tener en cuenta que la evaluación de los proyectos de investigación se hace al finalizar el año de prueba es debido a que podría suceder que en este lapso de tiempo se pueda presentar una convocatoria y el docente presenta este documento ante COLCIENCIAS u otra entidad para su financiamiento, y su evaluación de año de prueba no sería la misma si la propuesta es presentado ante otra entidad como si la hubiera sido presentada solo como propuesta a tener en cuenta como año de prueba.

El CIDC se compromete a elaborar un listado de los profesores que tienen sus propuestas radicadas, los investigadores que las presentaron y las fechas para las evaluaciones de estas propuestas

4.4 El profesor Germán López indica que de acuerdo con las convocatorias uno de los requisitos es estar a Paz y Salvo por todo concepto y la pregunta que surge es ¿El paz y salvo es al momento de la inscripción o es al momento de la firma del Contrato?

El comité indica que en términos legales el paz y salvo jurídicamente se solicita cuando se va a firmar un Contrato, ya que la persona se puede inscribir a cuantos eventos quiera, pero realmente cuando va a firmar alguno de ellos es cuando debe presentar el paz y salvo. Además desde el momento del resultado de la convocatoria al momento de la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CI-08 2011	Página 4 de 6	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Marzo 22 de 2011 Hora: 2:00 p.m.	

firma del Acta de Inicio, transcurren aproximadamente 3 meses, tiempo durante el cual el docente puede conseguir el paz y salvo.

Por lo anterior el Comité decide por unanimidad que el paz y salvo deberá solicitarse para la firma del Contrato.

4.5 El profesor Germán López indica que según las convocatorias se estableció que se podría utilizar para el pago de auxiliares entre el 25% y el 30% del monto financiado. Cuanto es el máximo y el mínimo a pagar a cada auxiliar? O si es un solo auxiliar se le puede pagar todo del 30% del presupuesto?

Respuesta: Se debe enviar correo aclarando cual es el monto máximo a pagar a los auxiliares de acuerdo con las tablas establecidas de salarios, en la UD.

4.6 El profesor solicita se aclare si dentro del rubro de viajes pueden ser tenido en cuenta como viajes aquellos utilizados para presentaciones y para pasantías.

Respuesta: Si se puede utilizar el rubro de viajes para viajes para presentaciones y para pasantías

4.7 Como se puede obtener una clave de acceso para que los profesores que tienen que evaluar a los estudiantes puedan acceder al sistema

Respuesta: El comité por unanimidad decide que cada una de las facultades maneje la forma de realizar la evaluación correspondiente al interior del Comité de Facultad, pero el profesor Germán solicita además que para el caso de su Facultad se le den claves de consulta para los docentes que integran el comité de su facultad.

4.8 El profesor Araque pregunta cuando se hace la socialización de los planes de acción en razón a que no es claro en que rubros el CIDC puede apoyar el plan de acción de su facultad?

Además la profesora Lyda Mojica hace la anotación que ella ya tiene el plan de acción revisado y también quiere saber que apoyo va a tener por parte del CIDC para mirar con el apoyo de la facultad y hace el respectivo ajuste ya que tiene solicitudes puntuales de carácter urgente por parte del comité de facultad. También indica la profesora Lyda que socializar estos planes de acción de los respectivos comités de investigación en la vía de visibilizar las necesidades de las facultades y aunar esfuerzos, para aprovechar mejor los recursos organizando por ejemplo las acciones conjuntas en la medida de las posibilidades.

El profesor José Nelson indica que hay pendiente una reunión con el Ipazud y el IEIE para mirar concienzudamente el presupuesto de estos institutos que se acerca a lo que tiene el CIDC y ver el presupuesto que quedó aprobado por el consejo pasa así poder validar el plan de acción de cada facultad, por lo que para la próxima reunión se presentará el informe de gestión.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CI-08 2011	Página 5 de 6	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Marzo 22 de 2011 Hora: 2:00 p.m.	

4.9 La profesora Lyda Mojica, hace extensiva la solicitud del Comité de investigación de la Facultad de Ciencias y Educación de visibilizar la información relacionada con las instituciones con las cuales el CIDC tiene convenios de investigación. Para ello propone disponer de un de un link en la página Web del CIDC, que permita a los investigadores acceder de manera ágil a esta información.

Respuesta: El profesor José Nelson Pérez se compromete a hablar con Felipe con el fin de establecer la posibilidad de colocar en la página web el mencionado link a mediano plazo

4.10 La profesora Lyda Mojica, comunica el caso de varias tesis de grado en el área de Biología y postuladas a meritoria, para las cuales la Universidad Distrital no cuenta con un investigador experto en el tema y a nivel de otras universidades, a la fecha solo se ha identificado un especialista en el tema en la Universidad de los Andes y en la Universidad Nacional, situación que demanda el pago de honorarios por la evaluación de las tesis respectivas. En este sentido la profesora Lyda Mojica pregunta si el CIDC puede apoyar dicho pago de los evaluadores externos dentro del rubro de evaluadores externos para los proyectos de investigación.

Decisión: El comité responde que dicho pago es competencia de los Consejos de Facultad y no del CIDC.

4.11 La profesora Lyda Mojica comunica que en el marco de la gestión realizada por parte del CIDC durante la vigencia 2010, uno de los temas abordados fue el relacionado con el proyecto de laboratorios de alto impacto para la Universidad, ejercicio que se materializó en un escrito que tuvo varios momentos de socialización. Considerando el compromiso de la facultad de Ciencias en este tema y que a la fecha no se conoce la recepción del mismo en el CIDC así como su proyección para esta vigencia 2011, la profesora Lyda Mojica hace extensiva la solicitud del Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación, quienes solicitan una explicación al respecto, ratificando su deseo de continuar aportando en esta dirección.

Respuesta: El profesor José Nelson Pérez indica que los laboratorios de investigación estarían ubicados en la sede de Paiba la cual está en construcción la cual no estará lista antes del 2013, para lo cual se indica que se están adelantando los estudios respectivos de acuerdo con las necesidades de cada facultad.

El Profesor José Nelson Pérez se compromete a presentar un informe al respecto.

4.12 La profesora Lyda Mojica, teniendo en cuenta la decisión adoptada por los miembros del comité en reunión anterior respecto a la solicitud presentada por un funcionario del CIDC, relacionada con el tema de movilidad, hace una precisión sobre esta participación basada en el Acuerdo 014 del 15 diciembre del 2009 del Consejo Académico en su artículo 10 parágrafo 2 que reza "ninguna dependencia de la universidad podrá apoyar la participación de estudiantes en presentación de la Universidad Distrital por fuera de las convocatorias definidas en el presente acuerdo"

5. CASOS ESPECIALES Y GENERALES

6. CASOS PUBLICACIÓN RESULTADO DE INVESTIGACIÓN

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CI-08 2011	Página 6 de 6	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Marzo 22 de 2011 Hora: 2:00 p.m.	

7. CASOS EVALUACIÓN DE PERIODO DE PRUEBA PARA DOCENTES RECIENTEMENTE VINCULADOS A LA UNIVERSIDAD.

8. PROPUESTA DE AUMENTO PARA EL PAGO DE EVALUADORES. (VER DOCUMENTO ANEXO).

Para el análisis de los temas correspondientes a los puntos 5 al 8, se pospone la discusión de estos para el próximo Comité, en razón a que el comité de investigaciones decidió por unanimidad dar por terminada la sesión a las 5:00 pm y el tiempo destinado no fue suficiente para darle alcance a estos temas.

PRÓXIMA REUNIÓN:

Fecha: Viernes 25 de Marzo de 2011.

Hora: 2:00 p.m.

Lugar: Sala de Juntas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – Universidad Distrital Francisco José de Caldas

FIRMA DE APROBACIÓN DEL ACTA:

José Nelson Pérez Castillo
 Presidente del Comité
 Director del Centro de Investigaciones y
 Desarrollo Científico

Firmada en el Original por el Presidente del Comité y Director del Centro de investigaciones y desarrollo científico de la Universidad Distrital